



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II N°306. Bellavista -Callao



Bellavista, 18 de junio del 2019

RESOLUCIÓN DE DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 11-B-2019-D-FCA-UNAC.

Visto, la Resolución Rectoral N° 614-2019-R del 11 de junio del 2019, por el cual se resuelve aprobar la Convocatoria del Proceso de Selección para ser considerado Docente Extraordinario de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo prescrito con el artículo N° 188 del Estatuto de la Universidad, numerales 189.2, 189.3 y 189.4, que una de las atribuciones del Decano es dirigir la actividad y administrativa de la Facultad de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Universidad.

Que, el artículo 225° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los docentes extraordinarios son aquellos que pueden ejercer la docencia, asesorar y/o efectuar investigación en cualquier nivel de educación universitaria en pre o posgrado y su designación se realiza en mérito a logros excepcionales en su carrera docente, investigativa o profesional.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 185-2018-CU de fecha 16/08/2018, se aprueba el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao que, en el Capítulo II; Art. 6° dispone la elección de la Comisión Especial de Evaluación, la misma que es elegida por el Consejo de Facultad y conformada por tres (3) integrantes del mismo: dos (2) docentes y un estudiante; presidido por el docente de mayor categoría;

Que, habiéndose aprobado por Resolución Rectoral N° 614-2019-R del 11 de junio del 2019, la Convocatoria del Proceso de Selección para ser considerado Docente Extraordinario de la Universidad Nacional del Callao;

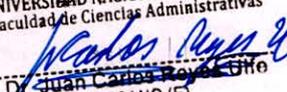
Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta del Consejo de Facultad.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, la **COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, la misma que está conformada por los dos (02) docentes y un representante estudiantil: **Dr. VÍCTOR HUGO DURAN HERRERA** – Presidente; **Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA**- Miembro - Est. **FRANZ ZAMBRANO VALENCIA** - Representante Estudiantil.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

D. Juan Carlos Reyes
DECANO (E)